

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
CURSO 2023-2024



ÍNDICE

1 MARCO LEGISLATIVO	4
2 CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1 Contextualización del centro.....	4
2.2 Descripción del Departamento Didáctico:	6
2.3 Descripción del grupo de alumnos	7
3 CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.....	7
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	8
4.1 Objetivos	8
4.2 Competencias Clave	8
4.3 Competencias Específicas	8
4.4 Criterios de Evaluación	8
4.5 Saberes Básicos.....	8
4.6 Temporalización.....	9
5 METODOLOGÍA	14
5.1 Principios metodológicos	15
5.2 Contribución a la lectura	17
5.3 Materiales y recursos.....	18
6 EVALUACIÓN.....	18
6.1 Técnicas e instrumentos	19
6.2 Agentes de la evaluación.....	19
6.3 Criterios de calificación	20
6.4 Evaluación del profesorado	21
6.5 Evaluación inicial.....	26
6.6 Recuperación de criterios	27
7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	27
7.1 Medidas generales	27
7.2 Medidas Específicas.....	28

7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje	28
7.4 Programa de Profundización	29
7.5 Planes de recuperación	29
8 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.....	30
9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	31
9.1 Actividades Complementarias y Extraescolares que se van a realizar	31
9.2 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia	32
10 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	32

1 MARCO LEGISLATIVO

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia LATÍN para el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.

2 CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Contextualización del centro

El IES Luna de la Sierra comenzó a funcionar como sección del IES Santos Isasa en el 1997 usando unas instalaciones provisionales que el Ayuntamiento de Adamuz cedió para tal fin. Fue en 2001 cuando se creó como Instituto de Enseñanza Secundaria, por el Decreto 162/2001 de 3 de julio (BOJA nº 77 de 7 de julio de 2001) y ahí empezó su andadura en su actual emplazamiento.

A pesar de ser un edificio de nueva construcción, desde sus inicios ha tenido problemas de espacio. El centro cuenta con ocho aulas y los talleres de las materias específicas: aula de informática, aula de tecnología, laboratorio de ciencias, biblioteca, aula de música, etc; pero no posee aulas para desdoblés ni para optativas, lo cual nos condiciona en algunos casos las actividades y su funcionamiento.

El alumnado

El alumnado proviene del CEIP Laureado Capitán Trevilla (en su mayoría) y del CEIP Fray Albino de Algallarín (para su traslado al centro utilizan el transporte escolar); los cuales se organizan en este curso en 7 grupos de ESO (dos primeros, dos segundos, dos terceros, un grupo de Diversificación que está incluido en los dos terceros y un cuarto).

El personal

La plantilla para este curso es de 21 profesores/as (incluyendo a la profesora de Religión). El 76% del profesorado de este curso lleva trabajando en el centro desde el curso 2021/22 como mínimo, a pesar de que el % de profesores definitivo en el centro es algo menor (62%). Esto es debido a que hay profesores que solicitan volver a nuestro centro, a pesar de no tener la plaza definitiva en el mismo. Este hecho le da cierta estabilidad al centro y permite poder adoptar compromisos y proyectos a medio y largo plazo.

En este profesorado está incluida la profesora PT que atiende a los alumnos/as que tienen un gran desfase curricular por déficit sociocultural y/o falta de interés y/o falta de compromiso familiar. Sus clases las imparte en el aula de apoyo o directamente en el aula de referencia de cada alumno.

Además, completa el personal del centro un administrativo y una conserje ambos con continuidad en éste de más de 15 años. Las relaciones entre los sectores de la comunidad (profesorado, alumnado, personal no docente y padres y madres) son bastante cercanas y de buen clima.

El entorno, las familias y el alumnado.

Adamuz está situado a unos 35 km de Córdoba y su población es de unos 4.700 habitantes, de los cuales aproximadamente 900 pertenecen a la entidad menor de Algallarín.

La principal actividad económica es la explotación del cultivo del olivar, trabajando gran parte de la población una media de tres meses anuales en la recolección de la aceituna. El resto del año se trabaja eventualmente en otro tipo de actividades, percibiendo la mayoría el subsidio agrario. Además, muchas familias son propietarias de pequeñas extensiones de olivar que explotan familiarmente.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC) elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se establece en -0'65 lo que sitúa al alumnado de nuestro centro y a sus familias en un nivel de ISEC bajo. La obtención de un ISC bajo se corresponde con un nivel de estudios y profesional bajo de los padres y madres, con una gran deficiencia en el número de libros disponibles en el hogar y con poca disponibilidad de los recursos a los que hace referencia las variables utilizadas en su construcción (disponibilidad de sitio adecuado para estudiar en casa, de mesa de estudio, de libros de apoyo escolar, ...).

Es nuestro centro nos encontramos con dos tipos de familias en general:

- Familias que carecen de una estructura familiar sólida, sin estudios; que no le dan la importancia suficiente a que sus hijos tengan un título en ESO, un ciclo formativo o unos estudios superiores y que, por tanto, no estimulan a sus hijos para que se esfuercen en sus estudios.
- Familias que tienen la expectativa de que sus hijos cursen estudios superiores, familias implicadas y colaboradoras que hacen grandes esfuerzos por ayudar a sus hijos a que consigan un título y puedan continuar sus estudios.

Si nos fijamos en los indicadores homologados para la autoevaluación de la Consejería de Educación, podemos afirmar que en nuestro centro hay un número elevado de familias implicadas y de alumnos que se preocupan por llevar sus estudios al día; ya que, estos indicadores muestran que hay un elevado porcentaje de alumnos que promocionan (86%) y de alumnos que titulan (89%). Porcentajes que además, están por encima de la media (realizada con los datos de los últimos tres cursos) de los centros con ISEC similar y de Andalucía.

A título individual, las familias mantienen contacto de forma continua y fluida con los tutores y tutoras y con el profesorado. Generalmente son las familias del alumnado con mayor interés y mejores resultados académicos quienes más demandan y aprovechan esta relación familias-profesorado.

Por último, destacar los puntos fuertes con los que cuenta esta Comunidad Educativa:

- Buen ambiente de trabajo entre el profesorado.
- Alto porcentaje de profesorado implicado en planes y proyectos.
- Buena ratio de alumnado en la mayoría de los grupos.
- Buenos niveles de convivencia entre el alumnado con pocos casos de alumnado disruptivo.
- Buena relación con el AMPA y, el cual tiene un alto compromiso con el centro.
- Colaboración permanente y diversificada con el Ayuntamiento.
- Colaboración con entidades sociales y sin ánimo de lucro para desarrollar diferentes actividades.

2.2 Descripción del Departamento Didáctico:

La materia de Latín no tiene un departamento propio sino que se engloba dentro del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Docente	Funciones
Almudena Arrebola Trujillo	Jefa de estudios y responsable biblioteca.

Docente	Curso	Materia	Nº Alumnos	Nº Horas
Almudena Arrebola Trujillo	4º ESO	Latín	7	3

2.3 Descripción del grupo de alumnos

Grupo formado por 7 alumnos, 6 niñas y 1 niño. Hay una alumna repetidora a la que se le realizará a lo largo del curso un programa de refuerzo al aprendizaje que se revisará de forma trimestral. Se trata de una materia nueva y desconocida para el alumnado. Tienen un gran respeto por la diversidad lingüística ya que muestran gran interés y motivación (se trata de una optativa que han elegido ellos de forma voluntaria). Trabajan de forma autónoma y diaria.

3 CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

La presencia del Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria aporta a la formación de los alumnos el conocimiento de las bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental, constituyendo una aproximación específica a los diferentes aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a su pervivencia en el presente. La singularidad del enfoque de esta materia viene condicionada por su doble naturaleza.

Por un lado, para parte del alumnado supone la toma de contacto con determinados aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, que constituyen las bases de nuestra sociedad actual. Por otro lado, debe tener carácter de enseñanza preliminar para el alumnado que continúe sus estudios en esta disciplina. Esta doble naturaleza requiere un esfuerzo por describir, contextualizar y entender la vigencia del evidente origen clásico de nuestra identidad como sociedad.

Esta materia está organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latina, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. Los primeros implican una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. Por otro lado, la materia permite establecer un diálogo con el pasado que ayude a entender el presente desde una perspectiva lingüística, pero también desde el punto de vista literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político. En ese diálogo tienen cabida, además, los procesos de conservación, preservación y restauración del patrimonio cultural latino, que ofrecen al alumnado la posibilidad de comprometerse con el legado de la civilización clásica desde una perspectiva sostenible y comprometida con el futuro.

En cuanto a las características de la materia y su relación con el Plan de centro, dicha información será incluida una vez finalizado dicho Plan de centro, que a día de hoy se encuentra en elaboración.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.1 Objetivos

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (– art 7 - página 28).

4.2 Competencias Clave

Véase para toda la etapa de secundaria el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (página 25 y 26).

4.3 Competencias Específicas

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 184 a la 186).

4.4 Criterios de Evaluación

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 188 a la 190).

4.5 Saberes Básicos

Véase para toda la etapa de secundaria la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (de la página 187 a la 188).

4.6 Temporalización

UNIDAD 1: La lengua latina			
Fechas estimadas: 18/09/2023 al 11/10/2023	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 10	1 2 4 5	1.1 1.2 1.3 1.5 2.1 2.2 2.3 4.1 5.1	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.A.9 LAT.4.B.1 LAT.4.B.2 LAT.4.B.4 LAT.4.C.5 LAT.4.C.7 LAT.4.D.1
UNIDAD 2: La ciudad de Roma			
Fechas estimadas: 16/10/2023 al 10/11/2023	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 12	1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 2.2 2.3 2.4 2.5 3.1 3.2 4.1 4.2 5.2 5.4	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.B.2 LAT.4.B.3 LAT.4.B.5 LAT.4.B.6 LAT.4.B.7 LAT.4.B.8 LAT.4.B.9 LAT.4.B.10 LAT.4.C.1 LAT.4.C.2 LAT.4.C.5 LAT.4.C.7 LAT.4.C.8 LAT.4.C.9 LAT.4.D.2 LAT.4.D.6 LAT.4.D.7

UNIDAD 3: La historia de Roma

Fechas estimadas: 13/11/2023 al 1/12/2023	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 9	1 2 4 5	1.1 1.2 1.3 2.4 2.5 4.1 4.2 5.1 5.3	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.A.6 LAT.4.B.7 LAT.4.B.8 LAT.4.B.9 LAT.4.B.10 LAT.4.B.11 LAT.4.C.5 LAT.4.C.6 LAT.4.C.7 LAT.4.C.8 LAT.4.C.9 LAT.4.D.1 LAT.4.D.3 LAT.4.D.4

UNIDAD 4: Hispania

Fechas estimadas: 4/12/2023 al 22/12/2023	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 9	1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 2.4 2.5 3.3 4.1 5.3	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.A.7 LAT.4.A.8 LAT.4.A.10 LAT.4.B.7 LAT.4.B.10 LAT.4.C.3 LAT.4.C.4 LAT.4.D.3 LAT.4.D.4

UNIDAD 5: La estructura social romana

Fechas estimadas: 8/01/2024 al 1/02/2024	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 12	1	1.1	LAT.4.A.1
	2	1.2	LAT.4.A.2
	3	1.3	LAT.4.A.3
	4	2.4	LAT.4.A.4
	5	2.5	LAT.4.A.5
		3.1	LAT.4.B.7
		3.2	LAT.4.B.8
		4.1	LAT.4.B.10
		4.2	LAT.4.C.1
		4.3	LAT.4.C.2
		5.4	LAT.4.C.4
			LAT.4.C.9
			LAT.4.C.10
		LAT.4.C.11	
		LAT.4.D.5	

UNIDAD 6: La organización política en Roma.

Fechas estimadas: 5/02/2024 al 1/03/2024	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 12	1	1.1	LAT.4.A.1
	2	1.2	LAT.4.A.2
	3	1.3	LAT.4.A.3
	4	1.4	LAT.4.A.4
	5	1.5	LAT.4.A.5
		2.4	LAT.4.A.8
		2.5	LAT.4.A.9
		3.1	LAT.4.B.7
		3.2	LAT.4.B.8
		3.3	LAT.4.B.10
		4.1	LAT.4.C.1
		5.1	LAT.4.C.2
			LAT.4.C.3
		LAT.4.C.6	
		LAT.4.D.1	

UNIDAD 7: El ejército romano.

Fechas estimadas: 4/03/2024 22/03/2024	al	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 9		1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 2.4 2.5 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 5.4	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.B.7 LAT.4.B.8 LAT.4.B.10 LAT.4.C.1 LAT.4.C.2 LAT.4.C.4 LAT.4.C.9 LAT.4.C.10 LAT.4.C.11 LAT.4.D.5

UNIDAD 8: La religión en Roma

Fechas estimadas: 1/04/2024 26/04/2023	al	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos
Número sesiones: 12		1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 2.4 2.5 3.3 4.1 4.2 5.3	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.A.7 LAT.4.A.8 LAT.4.A.10 LAT.4.B.7 LAT.4.B.10 LAT.4.C.3 LAT.4.C.4 LAT.4.C.9 LAT.4.D.3 LAT.4.D.4

UNIDAD 9: La familia y educación en Roma				
Fechas estimadas: 29/04/2023 al 24/05/2023	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos	
Número sesiones: 12	1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 2.4 2.5 3.3 4.1 4.2 5.1 5.3	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.B.7 LAT.4.B.10 LAT.4.B.11 LAT.4.C.3 LAT.4.C.4 LAT.4.C.9 LAT.4.D.1 LAT.4.D.4	
UNIDAD 10: Ocio y tiempo libre				
Fechas estimadas: 27/05/2024 al 19/06/2024	Competencia/s específica/s	Criterio/s evaluación	Saberes Básicos	
Número sesiones: 12	1 2 3 4 5	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 2.4 2.5 3.1 3.2 3.3 4.1 5.1	LAT.4.A.1 LAT.4.A.2 LAT.4.A.3 LAT.4.A.4 LAT.4.A.5 LAT.4.A.8 LAT.4.A.9 LAT.4.B.7 LAT.4.B.8 LAT.4.B.10 LAT.4.C.1 LAT.4.C.2 LAT.4.C.3 LAT.4.C.6 LAT.4.D.1	

5 METODOLOGÍA

La LOMLOE establece una línea metodológica de actuación claramente definida basada en el desarrollo de un modelo de aprendizaje y de una metodología de enseñanza competenciales. Tal y como se recoge en la nueva legislación educativa, el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** es el instrumento que facilita este fin educativo, y que teniendo en cuenta una serie de pautas permite guiar al alumnado en su aprendizaje.

Conforme a lo expuesto, nuestra metodología se inspira en el modelo de aprendizaje propio de las **situaciones de aprendizaje**, de modo que las diferentes unidades trabajadas seguirán una estructura similar que garantizará la adquisición de las competencias clave:

- **Motivar -activar:** Se activa el interés del alumnado con un video motivador y se evocan conocimientos previos del alumnado, creando un anclaje para los nuevos conocimientos. A tal fin, se presentan imágenes motivadoras, vídeos y rutinas de pensamiento para evaluar los conocimientos previos del alumnado, así como para activar su motivación. Además, en este apartado incluiremos una lectura relacionada con el tema y diversas actividades de comprensión lectora clasificadas según los procesos cognitivos implicados.
- **Estructurar:** Se implementan pautas, ejercicios y tareas adaptadas al nivel del alumnado que consoliden los saberes.
- **Explorar:** Se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades del alumnado, y todo ello de forma colaborativa.
- **Evaluar:** Permite al alumnado evaluar su propio proceso de aprendizaje y valorar el grado de conocimiento adquirido. Tiene una finalidad formadora, ya que implica al alumnado a partir de procesos de autoevaluación. Además, se ofrecen actividades individuales o en grupo, relacionadas con situaciones reales, con las que el alumnado podrá evaluar las competencias adquiridas.

En particular, nuestra metodología va encaminada a garantizar la adquisición de las competencias clave, y para ello se combinará el uso y fomento de las diferentes destrezas comunicativas, fundamentalmente aquellas centradas en la comprensión y producción tanto escrita como oral, y en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua partiendo de situaciones reales.

Además, se combinará el soporte analógico y digital a la hora de trabajar las destrezas comunicativas orales y escritas. También se hará especial hincapié en la ampliación del vocabulario, y se fomentará la lectura de textos literarios, ya desde el inicio de la etapa educativa, con el fin de iniciar al alumnado de manera temprana en el aprecio por el arte de la palabra escrita.

Además se proporcionarán métodos alternativos para que el alumnado acceda a la información e interactúe con el contenido, y aprenda a través de la gamificación.

Como complemento de todo ello, en la medida de lo posible, se trabajarán algunas situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, que se concretarán a lo largo del curso.

5.1 Principios metodológicos

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos

fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

En las estrategias metodológicas para la enseñanza del Latín de cuarto de ESO, se habilitarán los medios para que los contenidos culturales o lingüísticos tratados al igual que el diseño de la materia, le confieran un carácter variable y dinámico, con capacidad de adaptarse cada año al nivel de partida de la materia.

Dentro de la libertad del docente para impulsar o descartar un tipo de estrategias sobre otras, los diferentes bloques se orientarán de forma que conlleven la mayor implicación y motivación posible del alumnado.

5.2 Contribución a la lectura

El plan de lectura del IES Luna de la Sierra es una herramienta que busca fomentar la lectura y mejorar las habilidades lectoras de los estudiantes. Se basa en la importancia de la lectura para la formación integral de la persona ya que es fundamental para el desarrollo del pensamiento abstracto y estimula la imaginación. Además, muchos de los aprendizajes que los estudiantes realizan en su etapa escolar se consiguen a través de la lecto-escritura.

El objetivo principal de un plan de lectura es mejorar la comprensión lectora, corregir faltas de ortografía, reforzar la escritura de textos, utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información y conseguir que la lectura sea una fuente de placer.

La labor del mediador es muy importante en este proceso. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En este sentido, contamos con un plan de biblioteca y con numerosas actividades dedicadas a la animación de la lectura.

El desarrollo del plan está recogido en el Proyecto Educativo del centro según lo establecido en las Instrucciones del 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura en el aula. El plan recoge la forma en que se pretende que el alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que se va a intentar despertar en él el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contárselas a los demás. Para la realización hemos configurado en nuestro horario lectivo un tiempo de 30 minutos diarios en todas las áreas y materias para el desarrollo planificado de la lectura (horario especificado en el plan de lectura del centro).

En el caso de la asignatura de Latín en la Educación Secundaria Obligatoria, la lectura es una herramienta clave para la comprensión de los textos latinos y la cultura romana.

Para trabajar la lectura en secundaria, es importante seleccionar textos que sean interesantes y relevantes para los estudiantes. Una forma de hacerlo es buscar textos que estén relacionados con los intereses y pasatiempos de los estudiantes, o que aborden temas de actualidad.

Además, es importante enseñar a los estudiantes estrategias de lectura que les permitan comprender mejor los textos. Algunas estrategias útiles incluyen la identificación de palabras clave, la identificación de la estructura del texto, la identificación de la idea principal y la elaboración de preguntas sobre el texto. Para abordar la lectura se realizará una lectura intensiva que combinará una selección o corpus de lecturas breves que se trabajarán de forma funcional o creativa, dependiendo de los intereses del alumnado, con una propuesta de lecturas obligatorias para cada curso y trimestre, que se leerán en voz alta en clase. Todo ello se trabajará dejando constancia de las mismas en un portfolio digital.

Además, se realizará una lectura extensiva con una obra por trimestre compuesta por los siguientes títulos:

- 1ª Evaluación: *Gorgojo*, Plauto
- 2ª Evaluación: *Miles Gloriosus*, Plauto.
- 3ª Evaluación: *Comedia de la olla*, Plauto.

En cuanto a lectura individual, que también tendrá un peso en la evaluación, el alumnado podrá seleccionar una obra de su interés, previo consenso con el profesorado, para leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Algunas obras recomendadas son:

- ✓ *Metamorfosis*, Ovidio.
- ✓ *Comedia de la cestita*, Plauto.
- ✓ *Las aventuras de Ulises*, Rosemary Sutcliff.
- ✓ *Naves negras ante Troya*, Rosemary Sutcliff.

5.3 Materiales y recursos

De entre los recursos existentes haremos uso de los siguientes:

- El Libro del alumnado de la editorial Bruño que facilita la progresión en el aprendizaje a través de actividades y tareas básicas.
- Además del libro de texto se le facilitará al alumnado todo el material y recursos didácticos oportunos para ampliar, reforzar o ilustrar un determinado tema. Este material puede ser muy variado: lecturas, resúmenes de unidades, mapas conceptuales, esquemas, material que cada profesor colgará en Classroom.
- Libros de lectura obligatoria, uno en cada trimestre. También se establecerá una serie de lecturas optativas para cada trimestre, con las que el alumnado podrá subir su nota final. Así pues, el alumnado tendrá a su disposición los recursos bibliográficos de la biblioteca del centro.
- Gamificación en el aula a través de juegos variados para trabajar el léxico y la gramática latina.
- Se utilizarán Internet y las nuevas tecnologías siempre que sea posible para búsqueda de información relacionada con el área de Latín (vocabulario, lecturas, audiciones, exposiciones orales...)
- Plataforma educativa Séneca/Ipasen que nos servirá también entre sus múltiples utilidades para informar a las familias.

6 EVALUACIÓN

La evaluación se concreta en los siguientes artículos de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

-Sección 1ª La Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria.

- Artículo 10. Carácter y referentes de la evaluación.

- Artículo 11. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Artículo 12. Evaluación inicial.
- Artículo 13. Evaluación continua.
- Artículo 14. Evaluación a la finalización de cada curso.
- Artículo 15. Evaluación de diagnóstico.
- Artículo 16. Pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

De entre los aspectos que debemos considerar, nos centraremos en los siguientes:

6.1 Técnicas e instrumentos

Los instrumentos de evaluación constituyen una herramienta indispensable para determinar el grado de consecución de las competencias. Por ello, a continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado:

- a) Observación sistemática
- b) La observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- c) Revisión de los cuadernos de clase, que una vez al trimestre serán supervisados y debidamente rubricados para evaluar la competencia relacionada con la producción textual escrita.
- d) Análisis y evaluación de las producciones orales y escritas del alumnado
- e) Resúmenes o mapas conceptuales u otras técnicas de estudio, que también irán incluidas en el cuaderno.
- f) Portfolio con producciones escritas previamente planificadas y pautadas por fases de elaboración y rubricadas.
- g) Trabajos monográficos: exposiciones escritas y orales de los mismos, realizadas individualmente o en grupos, siguiendo el procedimiento de autoevaluación y coeducación, y claramente rubricadas, ateniéndose a aspectos como la adecuación, creatividad, expresión verbal y no verbal, variedad de fuentes y recursos tecnológicos, entre otros.
- h) Realización de pruebas específicas:
- i) Algunas enfocadas a reflexionar sobre la lengua y la educación literaria (explicación de conceptos breves, desarrollo de temas más extensos, análisis gramatical de las palabras y morfosintáctico de oraciones).
- j) Otras de lectura obligatoria tipo test con respuestas múltiples y de verdadero/falso, o con preguntas de desarrollo.
- k) De lectura voluntaria con cuestiones generales que demuestren la lectura.
- l) Situaciones de aprendizaje en las que se trabajarán los saberes referentes a las lenguas y sus hablantes, y en concreto las competencias específicas de la 1 a la 6 con sus respectivos criterios de evaluación.

6.2 Agentes de la evaluación

La evaluación es un proceso fundamental en la educación y en otros ámbitos para medir el desempeño, la calidad y el progreso. Existen diferentes agentes o enfoques de evaluación, entre los que se incluyen la coevaluación, la heteroevaluación y la autoevaluación. Estos enfoques involucran a distintos participantes y perspectivas en el proceso de evaluación.

La autoevaluación implica que el propio individuo evalúa su propio trabajo, desempeño o logros. Es por ello que la persona se evalúa a sí misma utilizando criterios predefinidos o estándares, y generalmente es parte de un proceso de autorregulación. Puede ser utilizada en la educación como una herramienta para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y su progreso.

La heteroevaluación se da cuando una persona o entidad externa evalúa el desempeño, trabajo o logros de otra persona. La evaluación es realizada por un tercero, que no es la persona que realiza la tarea o el trabajo evaluado. En ella la persona o entidad externa utiliza criterios predefinidos para evaluar el desempeño de otra persona.

En cuanto a la coevaluación, involucra a dos o más individuos que se evalúan mutuamente y los participantes establecen criterios comunes o compartidos y proporcionan retroalimentación y evaluación unos a otros. Esto puede fomentar el desarrollo de habilidades de evaluación, la colaboración y el aprendizaje entre parejas. .

La elección de la técnica de evaluación adecuada depende de los objetivos y contextos específicos en los que se aplique, ya sea en la educación, el ámbito laboral o cualquier otro entorno en el que se requiera evaluar el desempeño o los logros.

6.3 Criterios de calificación

Los criterios de calificación tienen como base los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente, presentados en el apartado 4.4 de la presente programación, en la que se va a dejar reflejada que todos los criterios van a contribuir en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas y tendrá el mismo valor en toda la etapa secundaria, por lo que la calificación de las distintas evaluaciones será la media aritmética de los criterios evaluados.

A través del cuaderno de Séneca se registrarán las actividades con las que se evaluarán los diferentes criterios.

a) Calificación final de evaluación:

La nota de cada evaluación se calculará en base a los criterios que se hayan evaluado hasta el momento. Para ello se utilizarán una serie de instrumentos, resultando de ahí la calificación de cada criterio y la nota final de la materia. Así pues, en cada evaluación se tendrán en cuenta las notas de las actividades evaluables realizadas.

El alumno superará la materia si , la media aritmética de los criterios de evaluación, resulta igual o superior a 5, independientemente de que algunos criterios no se hayan alcanzado.

b) Calificación final de curso:

Para superar la materia el alumnado debe tener superados los criterios de evaluación, que tienen el mismo peso sobre la nota final. Por lo tanto, la calificación final se establecerá mediante la media aritmética de los criterios evaluados en la primera, segunda y tercera evaluación.

c) Criterios de corrección:

Sin perjuicio de que cada profesor adapte estos criterios a las circunstancias de cada curso, los miembros del Departamento de Lengua (departamento que comprende esta materia) han llegado a los siguientes acuerdos:

En todos los escritos se valorarán los contenidos, la expresión, organización y la presentación, además de la ortografía. Así, cada prueba escrita contemplará una actividad específica relativa a estos dos últimos aspectos, que puntuará sobre 1.

TIPO DE FALTA	4º ESO LATÍN
Acentuación y puntuación	0,1
Grafías	0,25
Mala presentación (márgenes, tachones, caligrafía, falta de integración del enunciado)	0.25

6.4 Evaluación del profesorado

Indicadores para evaluar la práctica docente		
1. Programación		
Indicadores de logro	Valoración	Propuestas
Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento y el proyecto educativo de centro.	1-2-3-4-5	
Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo al modelo establecido en el PEC.	1-2-3-4-5	
Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación docente y a la programación didáctica	1-2-3-4-5	
Selecciono los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el	1-2-3-4-5	

seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.		
Configuro el cuaderno Séneca de acuerdo a mi programación docente	1-2-3-4-5	
Doto de contenido al aula virtual en classroom en consonancia con la programación docente.	1-2-3-4-5	
Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientador)	1-2-3-4-5	
2. Práctica docente en el aula		
Motivación inicial y presentación de la situación de aprendizaje		
Presento la situación de aprendizaje, explicando su finalidad, las tareas a realizar y los criterios de evaluación y calificación, relacionándola con los intereses y conocimientos previos de los alumnos/as.	1-2-3-4-5	
Planteo actividades introductorias previas a la situación de aprendizaje que se va a desarrollar.	1-2-3-4-5	
Facilito la adquisición de nuevos aprendizajes a través de actividades de repaso y síntesis, (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...)	1-2-3-4-5	
Actividades durante la clase		
Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación,	1-2-3-4-5	

de recuperación, de ampliación y de evaluación)		
Propongo actividades diversas atendiendo a las diferencias individuales (DUA)	1-2-3-4-5	
Desarrollo tareas al alumnado de carácter cooperativo.	1-2-3-4-5	
Motivación durante la clase		
Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.	1-2-3-4-5	
Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.	1-2-3-4-5	
Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.	1-2-3-4-5	
Recursos y organización del aula:		
Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).	1-2-3-4-5	
Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo	1-2-3-4-5	
Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.	1-2-3-4-5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:		

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc	1-2-3-4-5	
Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,	1-2-3-4-5	
Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,	1-2-3-4-5	
Clima del aula:		
Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias	1-2-3-4-5	
Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1-2-3-4-5	
Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.	1-2-3-4-5	
Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos/as el desarrollo de la afectividad favoreciendo la salud emocional y social.	1-2-3-4-5	
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –,	1-2-3-4-5	

adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación	1-2-3-4-5	
En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.	1-2-3-4-5	
En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición	1-2-3-4-5	
Atención a la Diversidad:		
Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos,...)	1-2-3-4-5	
Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje	1-2-3-4-5	
Evaluación		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.	1-2-3-4-5	
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones,	1-2-3-4-5	

cuaderno del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, etc.).		
Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.	1-2-3-4-5	
Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1-2-3-4-5	
Registro de forma sistemática las actividades evaluables en el Cuaderno de Séneca	1-2-3-4-5	
Califico e informo de las actividades evaluables del cuaderno Séneca al alumnado y familia.	1-2-3-4-5	
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.	1-2-3-4-5	
Utilizo diferentes medios para informar al profesorado del equipo docente de los resultados de la evaluación (observaciones compartidas, aportaciones en las reuniones de equipos docentes)	1-2-3-4-5	

6.5 Evaluación inicial

Según la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer mes de curso escolar se ha llevado a cabo una sesión de evaluación inicial, con carácter orientador que ha servido como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente, y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Esta evaluación ha sido competencial, basada en la observación diaria, y ha tomado como referente las competencias específicas de la materia, contrastándola con los descriptores operativos de Perfil competencial y el Perfil de salida. El equipo docente ha analizado los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso.

Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente ha adoptado las medidas educativas generales y específicas para el alumnado que las precisa: Planes de Refuerzo del Aprendizaje, Planes específicos personalizados...de acorde con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad. (Véanse las conclusiones extraídas en el apartado 2.3 de la presenta programación)

6.6 Recuperación de criterios

Al tratarse de una evaluación continua por la propia naturaleza de la asignatura, el alumnado aprobará la materia siempre y cuando demuestre alcanzar los criterios de evaluación. De este modo, el alumnado que tenga la materia suspensa en evaluaciones previas podrá recuperarla al ir aprobando evaluaciones posteriores, ya que las actividades evaluables irán incluyendo criterios trabajados en las unidades anteriores. El profesor de la materia tendrá en cuenta igualmente la evolución positiva del alumnado. A pesar de ello, en caso de que fuera necesario, se contempla la posibilidad de realizar pruebas de recuperación por trimestres, al igual que existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio de tipo parcial o global.

7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realizarán un conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Para ello, vamos a seguir los principios establecidos en la norma (Capítulo IV de la Orden 30 de mayo de 2023).

7.1 Medidas generales

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, contemplamos una serie de medidas generales de atención a la diversidad que tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control de absentismo que contribuyan a la prevención de abandono escolar temprano.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado

7.2 Medidas Específicas

Además, a nivel de aula adoptaremos otras medidas con todo el alumnado que presente dificultad, y especialmente con el alumnado NEAE, y que son las siguientes:

- * Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado para evitar distracciones.
- * Situar al alumnado con problemas del aprendizaje cerca del profesorado.
- * Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad.
- * Fraccionar la tarea en tareas cortas (en lugar de pedir diez ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- * Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes.
- * Realizar anotaciones positivas en sus agendas o libretas, valorando sus logros aunque sean pequeños.
- * Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos...).
- * Asignar al alumnado un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ejemplo: aprovechar sus conocimientos para encender la pantalla digital...
- * Asegurarnos de la comprensión de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
- * Asegurarnos de que lean bien los enunciados, ofreciendo apoyo verbal para comprobarlo y subrayando las palabras clave.
- * Valorar y adaptar el tiempo de la prueba escrita.
- * Supervisar las pruebas para que no se dejen preguntas sin contestar.
- * Realizar pruebas escritas si es necesario con menor número de preguntas.

7.3 Programas de Refuerzo al Aprendizaje

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que no haya promocionado de curso.** Estas medidas están orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para el alumnado que no promociona de curso. En este caso, nos encontramos con una alumna no que no tituló el curso pasado.

Las medidas específicas para estos casos son las siguientes:

Dificultades curso anterior	Medidas adoptadas durante este curso
Faltas de asistencia del alumno/a reiterada.	Registro de las faltas en Séneca. Comunicación a las familias.
Dificultades de aprendizaje detectadas el curso pasado.	Actividades de refuerzo adaptadas a su nivel de aprendizaje. Preguntas y exposiciones orales en clase.
Falta de estudio	Realización prioritaria de actividades en clase. Comunicación a la familia a través de iPasen. Revisión periódica del cuaderno de

	actividades.
Falta de seguimiento académico por parte de la familia.	Reunión con el alumno para analizar su evolución.
Falta de motivación.	Reunión con el alumno para analizar su evolución. Utilización de actividades y/o herramientas de aprendizaje variadas.
Falta de eficacia de las medidas específicas para alumnado NEAE.	Aplicación de otras medidas con el asesoramiento de orientación, si fuese necesario.

- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.** Al ser una materia que empieza a impartirse a partir de 4º ESO no hay alumnado en esta casuística.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.** En este caso el Programa de refuerzo estaría indicado para:
- ✓ Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica previa.
 - ✓ Alumnado con dificultades que no presente NEAE.

7.4 Programa de Profundización

El alumnado destinatario será aquel altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos:

Realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado:

- ❖ Trabajo por proyectos con metodologías colaborativas donde el alumnado ejerza un rol de coordinador.
- ❖ Clase invertida.
- ❖ Profundización/ investigación en aquellos contenidos que demande el alumno/a y su posterior exposición oral/ visual.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

7.5 Planes de recuperación

Al ser una materia que empieza a impartirse a partir de 4º ESO no hay alumnado en esta casuística.

8 INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación establece que todas las materias que conforman el currículo de esta incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar

individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.
- m) La presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal (art. 40 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía)

La materia de latín y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

9 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9.1 Actividades Complementarias y Extraescolares que se van a realizar

A lo largo del curso escolar si hubiese representaciones teatrales o proyecciones cinematográficas relacionadas con nuestra materia, proponemos llevar a los alumnos a estas.

Dejamos abierta la posibilidad de cualquier actividad extraescolar, dependiendo de los acontecimientos culturales, muestras, exposiciones, charlas, etc. que se realizaran en la ciudad durante el curso escolar.

Además, se celebrarán las siguientes efemérides:

- 15 de mayo Día de la Latinidad y de la Lengua Latina.

9.2 Planes, programas y proyectos vinculados a la materia

Para este curso escolar se trabajará en consonancia con los siguientes planes y programas del Centro con carácter obligatorio:

- Plan de Igualdad:
- Programa Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz
- Organización y funcionamiento de Bibliotecas escolares:
- Ver si se añaden Transformación Digital Educativa- Proyecto 1
- Plan de salud laboral y P.R.L

10 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INDICADOR	SI	NO	OBSERVACIONES
La composición del departamento didáctico está indicada.*			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.*			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			

La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados criterios de evaluación establecidos.
Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.*
Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito.